

1.° de Febrero de 1905. Año II. N.° 27

Psicología de los criminales

Remordimiento.

El asunto no es mío. Me refirió el caso un jefe ú oficial de la Guardia civil—de esto estoy seguro,—pero el nombre no me acude á la mente, y lo siento.

Lo importante es que el hecho, absolutamente verídico, pone de manifiesto un particular aspecto psicológico del criminal que súbitamente siente levantarse, de entre las negruras de sus infamias, un sentimiento que dormía en lo más recóndito de su alma.

En la hermosa campiña malagueña, tan fecunda en criminales que á la par de sus fechorías alardean de la gallarda guapeza ingénita en la progenie de los José María y los «Niños de Ecija», se cometió hace muchos años un asesinato protegido por el misterio más impenetrable.

Al rayar el día un cortijero encontró «á la vera» de un camino el cadáver de un hombre que resultó ser el vecino Fulano, del inmediato pueblo.

La Guardia civil se puso en movimiento, siguió todas las pistas que á su perspicacia se ofrecieron, detuvo á unos cuantos sospechosos, trabajó con ahinco.



Sus trabajos fueron estériles. Falsas todas las pistas, inocentes los detenidos, que establecieron indudables coartadas, infructuosas las orientaciones que el juez instructor dió al sumario. El hecho pasaba á la interminable lista de los crímenes impunes.

Trascurrió el tiempo. Otros sucesos reclamaron el cuidado y la acción de las autoridades, y del asesinato no quedaron más que el recuerdo siniestro, las tocas luctuosas de los deudos del interfecto y una sencilla cruz de madera «á la vera del camino».

☞ El jefe de la línea, que con tanto interés persiguiera el descubrimiento de aquel delito, había perdido ya la esperanza de poner al criminal bajo la acción de los tribunales. Asuntos de otra índole le ocupaban y preocupaban grandemente. Los repetidos secuestros, el tenebroso complot de la famosa «Mano Negra», tenían en jaque constante á toda la Guardia civil de las provincias andaluzas, y la demarcación de nuestro oficial había sido teatro de varios hechos que sembraron el terror entre los habitantes del campo.

El jefe de aquella línea se pasaba la vida á caballo, y en el afán de coger alguno de los misteriosos hilos de aquella asociación criminal, puede decirse que apenas estaba en su residencia más que el tiempo indispensable para despachar la documentación.

Una noche, una de esas hermosas noches plácidas de octubre en las que bajo el cielo andaluz, de un azul incomparable, se sienten aletear las musas de los poetas meridionales y los gnomos que poblaron los alcázares árabes, nuestro oficial caminaba por entre unos olivares, pensativo y soñoliento, dejándose llevar por el paso reposado de su alazán, rendido de fatiga por la larga jornada de aquel día.

Detrás, á cien metros próximamente, la cabalgadura del ordenanza seguía las huellas de la del teniente.

La luna, en cuarto menguante, dejaba caer sobre la tierra su luz suave y de vez en cuando alguna blanca y transparente nubecilla interceptaba los rayos del satélite, dejando momentáneamente sumidos á los caminantes en una dulce semiobscuridad.

En uno de aquellos momentos en que la luz había disminuído, el oficial quiso fumar un cigarro, y al mismo tiempo que con una mano sacaba la petaca de entre el peto de la levita, con la otra tiró de las riendas que sobre el cuello del caballo se balanceaban á derecha é izquierda

marcando el ritmo del paso del animal. El caballo se detuvo y el oficial se dispuso á encender el cigarro. Pero antes de que lo hiciera, de la sombra se alzó súbitamente un hombre que, con voz estrangulada por la emoción, exclamó:

—¡Por Dios, no me mate usted!

Sorprendido el oficial, dejó caer el pitillo, ajustó las riendas rápidamente, echó mano al revólver y sacudió un espolazo. El caballo, tan inopinadamente castigado, dió un salto.

—¿Quién va, qué es eso? —preguntó el oficial dirigiendo su vista y su revólver hacia el aparecido.—¡Al suelo inmediatamente!

El hombre cayó de rodillas, y con la actitud siempre suplicante, repitió:

—¡Por Dios, no me mate usted!

El ordenanza, que había observado la detención de su jefe, llegaba al trote.

—A ver, González, quién es este hombre.

El guardia se tiró del caballo, el oficial también echó pie á tierra.

En aquel momento la luna alumbró de nuevo el campo dormido y dejó ver la cruz que se alzaba piadosamente «á la vera del camino». El hombre, el teniente y el ordenanza se encontraban en el lugar del crimen.

Sin desaprovechar los momentos, comprendiendo que aquel hombre tenía que decir algo grave, el oficial le hizo un interrogatorio apremiante, sin darle lugar á que se rehiciera pensando las preguntas.

Y lo que tantos desvelos infructuosos le había costado quedó en un instante puesto en luz, porque aquel hombre era el autor del asesinato que aquella cruz proclamaba.

¿Quién le había llevado allí?

El remordimiento.

Todas las noches, desde que pusieron la cruz, el criminal iba á rezar de rodillas ante ella, pidiendo perdón á su víctima.

Abstraído completamente, no sintió las pisadas del caballo hasta que estuvo muy cerca de él, y cuando al levantar la cabeza vió ante sí la figura del oficial, presa de un terror pánico, no tuvo fuerzas más que para demandar piedad.—*Ricardo García de Vinuesa.*

Los crímenes del alcohol

En Cloville (Francia), un alcohólico de veintidós años, Miguel Le Pichon, se presentó de noche en el cuartel de la Gendarmería, confesando cínicamente que acababa de matar á su madre.

El hecho era cierto. Cuando el cabo y un gendarme se personaron en el lugar del crimen ofrecióse á su vista el más espantoso cuadro. La pobre víctima yacía en la cama convertida en una sanguinolenta masa informe. En el suelo estaba el hacha con que se cometiera el crimen. En la habitación reinaba el mayor desorden.

—¿Qué has hecho, miserable?—exclamó el cabo de Gendarmería dirigiéndose al asesino.

—Qué quiere usted, yo estaba borracho y le pedí una cosa que no me quiso dar.

—¿Qué cosa?

—Eso sí que no lo digo.

Tales fueron las palabras del repugnante Pichon, cuyo retrato figura en el siguiente grabado.

Este monstruoso parricidio pone sobre el tapete la cuestión magna del alcoholismo, sus horribles estragos, su influjo sobre la criminalidad.

Si se quiere estudiar la importancia del papel desempeñado por el alcohol en la criminalidad, es preciso analizar las diferentes formas que puede revestir la íntima relación entre ambos: 1.° El crimen puede estar producido por alcoholismo crónico. 2.° Por alcoholismo agudo. 3.° Por procurarse dinero ó alcohol. 4.° Por padecimientos ó enfermedades conexionadas con el alcoholismo. 5.° Por un estado especial del individuo, que procede del alcoholismo crónico de sus ascendientes.

Cualquiera de estas causas puede producir el crimen; pero á veces no es una sola, sino varias, las que influyen en este resultado. Son muy numerosas las obras que aducen cifras demostrativas de la influencia del alcohol en el crimen. Las más exactas fijan en un 50 ó 60 por 100 la proporción de criminales que obran bajo la influencia del alcohol, otras indican la de 70 por 100, y otras cifras menores; pero todas ellas adolecen de defectos más ó menos grandes y suelen mezclar números exactos con cantidades aproximadas. Esto nada tiene de extraño, porque una de las empresas más difíciles es llevar á cabo una estadística útil del alcoholismo. El Dr. Geill ha estudiado principalmente á los hombres y especialmente á los adultos, de los cuales sólo unos cuantos, un 2 por 100, tenían menos de diez y ocho años. La mayor parte estaban en la cárcel por delitos de robo y homicidio, algunos por vagancia. Los individuos examinados fueron 1.845, y el estudio se llevó á cabo conforme á la clasificación que precede. Los resultados fueron los siguientes:

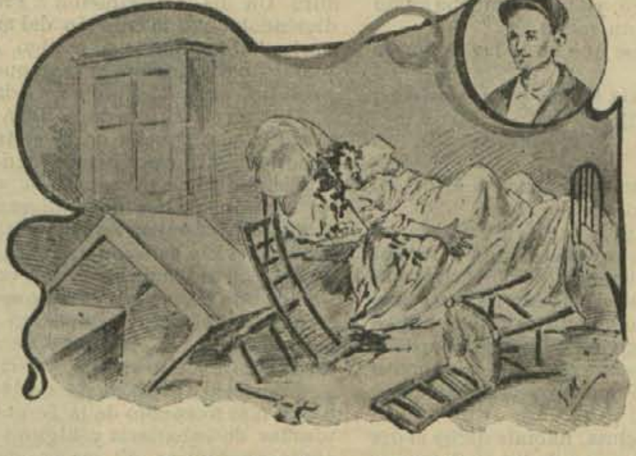
I. *Alcoholismo crónico.*—Sabido es que el alcoholismo crónico conduce fácilmente al crimen. Entre los criminales hay muchos que beben grandes cantidades de alcohol; pero si se quiere determinar el número de los alcohólicos crónicos, se tropieza al punto con la dificultad de que no existe un criterio exacto para definir esta cronicidad. El influjo del alcohol es muy distinto según los individuos; los signos característicos de esta enfermedad sólo aparecen al cabo de cierto tiempo, la decadencia de las fuerzas físicas como consecuencia del alcoholismo no es frecuente y las afirmaciones de los interesados no merecen crédito. Además el límite inferior que fijan los tratadistas es muy diverso. El Dr. Geill clasificó en el grupo de los alcohólicos crónicos á los que manifestaron beber de tres á cuatro vasos de cerveza diarios, hallándose comprendidos en esta conceptuación 693 individuos de los 1.845 que tuvo ocasión de estudiar, ó sea el 37,56 por 100.

Los datos relativos á los criminales demuestran que el 36 por 100 de los condenados por robo, el 25 por 100 de los condenados por estafa, el 46 por 100 de los condenados por abuso de fuerza, el 71 por 100 de los incendiarios y el 40 por 100 de los asesinos eran alcohólicos crónicos.

II. El consumo de grandes cantidades de alcohol produce una debilidad progresiva del sistema nervioso. La *borrachera* es una prueba de la creciente debilidad á que aludimos La razón se obscurece, el sentido de la realidad se pierde, y no sólo se olvidan los preceptos de la responsabilidad, sino que aparecen impulsos criminales, ora propios, ora inducidos, que conducen al incendio y al asesinato. Muchos delitos se cometen estando en ese estado, y entonces el alcohol no solamente es una concausa del delito al predisponer al individuo para su comisión, sino la causa principal del mismo, por cuanto le lleva más lejos de lo que se proponía. Los que cometen un delito por primera vez casi siempre están influídos por el alcohol; pero no sucede así en los reincidentes, en los cuales no viene á ser el alcohol más que una concausa, cuando lo es. No son raros los casos en que el criminal se emborracha para cobrar ánimos, lo cual demuestra que, con ó sin alcohol, está dispuesto á cometer el crimen. De los 1.845 individuos estudiados por el Dr. Geill, 477 (25,85 por 100) estaban borrachos en el momento del crimen; 248 eran alcohólicos crónicos; los demás, dudosos. De los 769 condenados por primera vez, 247 alegaron estar beodos, y de éstos 87 eran crónicos

Si se quiere determinar el influjo del alcoholismo crónico y del agudo en la criminalidad, se obtiene el siguiente resultado: de los 1.845 individuos estudiados por el Dr. Geill, 693, ó sea el 37 por 100, eran crónicos, y 229, ó sea el 12 por 100, estaban borrachos al cometer el crimen, es decir, que en 922 casos, el 49 por 100, la causa del delito era el alcohol. Ahora bien; como los reincidentes son casos dudosos y hay que descartarlos, resulta que de 587 el 54 por 100 estaban bajo la influencia absoluta del alcohol. Esta es la causa del delito en más de 1/3 de los ladrones, en 1/2 de los atentados al pudor y en 8/9 de los abusos de fuerza

III. En la investigación se tiene en cuenta si el delito se cometió para procurarse bebidas alcohólicas ó dinero. En estos casos se trata casi siempre de alcohólicos crónicos ó de borrachos; á veces sucede que, gentes jóvenes y en estado próximo á la borrachera, roban bebidas ó dinero; pero lo general es que estos delitos los cometan los reincidentes. No vaya á creerse, sin embargo, que el robo de bebidas es siempre el fin que persigue el criminal, muy á menudo roban bebidas porque no encuentran otra cosa. De 769 condenados por primera vez, dos confesaron haber robado dinero para procurarse alcohol, siete habían robado espirituosos. De los 1.076 reincidentes, cuatro confesaron haber robado dinero para beber, nueve robaron bebidas y dos habían robado estos artículos estando borrachos. Ahora bien, la inmensa mayoría roban para emplear el dinero en divertirse y en beber, pero esta idea se les ocurre después que se hallan en posesión del dinero. Todos ellos confiesan de muy mal grado la causa del delito, y casi todos son alcohólicos crónicos.



IV. El ejemplo hace mucho en el alcoholismo. En la mujer no es raro que robe impulsada por la necesidad, en vista de la constante borrachera del marido. En el hombre, los amigos y conocidos, cuando no el ejemplo de los padres, es el que les impulsa á beber. Por lo tanto, esta influencia del alcohol no puede separarse de la que ejerce por virtud de la herencia.

V. Sabida es la influencia que ejerce en los hijos el alcoholismo de los padres y hasta qué punto se asocia el alcohol, perfeccionándolas y completándolas, á las manifestaciones de la degeneración, á la debilidad intelectual y corporal.

Sabido es también que el alcoholismo se transmite á los hijos bajo las formas más diversas y complicadas, y que ya se ha demostrado que los descendientes de alcohólicos crónicos son criminales natos por excelencia. El deplorable estado de la familia del alcohólico ejerce una influencia determinante en el niño. Sin embargo, aun en el caso de que el individuo tenga estigmas de alcoholismo, no puede otorgarse á éstos el carácter de causas determinantes del delito. El ejemplo, la herencia de los padres podrá determinar, en primer término, el alcoholismo de los hijos, y sólo en segundo lugar la criminalidad de éstos.

La investigación de la verdad en estos casos es muy difícil; no pocas veces suele el criminal alegar en su defensa el alcoholismo de los padres; en otras, en cambio, lo oculta; en las demás es casi imposible obtener datos exactos. Siempre hay que tener en cuenta que si el padre fué presa del alcoholismo después del nacimiento del hijo, no puede ya hablarse de herencia.

De los 769 condenados por primera vez, dice el Doctor Geill, 60 eran hijos ilegítimos, 726 conocían á sus padres y 151 ofrecían signos de alcoholismo en la ascendencia.

De 1.076 reincidentes, 50 no conocían á sus padres, y de los 1.016 restantes, 309 eran alcohólicos por herencia.

En 1.742 casos, el 25 por 100 eran alcohólicos de la primera generación.

Muy á menudo se encuentra el alcoholismo en la ascendencia de criminales que son ellos mismos crónicos.

Por muy bien que pueda expresarse en números el influjo que ejerce el alcohol en individuos determinados, es absolutamente imposible expresar de igual modo la influencia del alcoholismo de los padres en sus hijos. Es indudable que la importancia de esta última es inmensa; pero resulta dificilísimo determinar si se debe á la herencia ó al efecto producido por el medio ambiente. En la criminología debe admitirse que los momentos endógenos (causas internas), así como los exógenos (causas externas), influyen considerablemente en la patogénesis del crimen.

La coquetería en las prisiones.

La coquetería es, sin disputa, el pecado venial de la mujer; no es posible imaginar hasta que punto hace sufrir á las reclusas verse privadas de su *toilette*. Preguntádselo á madama Humbert, que se quejaba ante sus jueces por no haber cambiado de sombrero desde que fué presa en Madrid.

La Francia es, no obstante, el país más generoso para sus prisioneras, á quienes, por la tradicional galantería, la administración penitenciaria da un traje de reglamento bastante aceptable; un gracioso gorro blanco, pañuelo cruzado sobre el pecho y anudado á la cintura y un delantal azulado.

En Inglaterra la consigna de las prisiones es tan severa que está absolutamente prohibido todo lo que pueda traducirse en coquetería. Sin embargo, el innato instinto de la mujer idea todos los medios imaginables para satisfacer su femenina pasión.

En el establecimiento penitenciario de Milbauk una mujer se presentaba con los labios pintados de rojo, sin que los vigilantes pudieran averiguar de dónde diablos sacaba el colorete. En vano se registró de arriba abajo su celda; nada encontraron: Solamente la casualidad descubrió, pasado algún tiempo, la estratagema. La prisionera sacaba el colorete de sus propias camisas, que, según el reglamento de las prisiones inglesas, son de algodón con listas rojas. La coqueta sacaba los hilos encarnados y los humedecía en el agua, consiguiendo obtener el tinte que coloreaba sus labios, con gran estupefacción de sus celosas compañeras.



Traje de reclusa francesa.

Otra prisionera encontró el medio de fabricarse un corsé con alambres arrancados uno á uno de la ventana de su celda. Sus camaradas sorprendíanse ante aquel talle, cuya esbeltez no podían comprender, hasta que un día se descubrió el misterio porque la reclusa en cuestión se puso enferma oyendo misa. Habíase oprimido demasiado su corsé nuevo modelo. ¡La coquetería, como las religiones, tiene sus mártires!

Los americanos, siempre prácticos, han tratado de utilizar esta coquetería como medio para procurar la enmienda.

En algunas prisiones hay tres modelos de trajes, más coquetos los unos que los otros. Las reclusas, según su conducta, pasan del primero al segundo, y no pueden usar el tercero más que cuando su comportamiento es ejemplar.

Este procedimiento está dando excelentes resultados.

Parece ser que la coquetería hace milagros.

Tragedias del contrabando

Venganza inconsciente

«Querida madre: No quiero que esté usted por más tiempo en la idea de que en cuanto cumpla, que será para el mayo que viene, voy á ir al pueblo Después de lo que ha pasado, no es posible que yo viva en ésa. He pensado, por lo tanto, pasarme á Carabineros y en cuanto lleve el tiempo de servicio echaré la instancia.

Si usted quiere vivir conmigo, yo tendré mucho gusto en ello, pero yo ir ahí, de ningún modo.

No se disguste usted, y piense que en todas partes se vive bien si hay satisfacción.

Adiós, madre; recuerdos al tío Perico y á los primos, y para usted un abrazo de su hijo,

Francisco.»

De este modo escribía Francisco Sánchez Hidalgo, cabo de la 3.ª del 2.º del regimiento del Rey.

Era un buen muchacho que dejó su pueblo natal y su novia cuando la suerte hizo que cayera soldado. Vivía el mozo tranquilo y feliz, manteniendo á la pobre vieja con su honrado jornal, del que iba escatimando una tras otra peseta para cuando llegara el momento de poder casarse con su Dolores, la moza más garrida de todo el partido, hija de modestos aldeanos que no miraban con malos ojos aquellos amoríos, porque Francisco era trabajador y formal y no había de faltarle el pan.

El herrero, el maestro del recluta, habíale dicho el día de la marcha, cuando la alegre tropa de los quintos salía del pueblo por el camino de los Majuelos:

—Vete tranquilo, Francisco, nosotros cuidaremos de tu madre y cuando vuelvas aquí encontrarás tu puesto.

El muchacho se marchó triste, pero con el pecho lleno de esperanza.

Su buen comportamiento en el servicio le captó muy pronto la estimación de sus jefes y en la primera propuesta fué ascendido á cabo.

Mientras tanto su Dolores dábale de vez en cuando fe de su amor y de su existencia en breves epístolas, que la mano del maestro de escuela escribiera.

Las cartas fueron escaseando, á pesar de que Francisco reiteraba cada ocho días su vehemente amor, que la distancia y el tiempo acrecentaban.

A la zozobra que empezara á sentir puso remate la tremenda confesión de un paisano suyo de la quinta siguiente á la suya.

A las primeras preguntas que le hizo comprendió por la cara del compañero que algo anormal sucedía en el pueblo y presa de mortal angustia le dijo:

—¡Habla! ¿qué pasa?... ¡no me ocultes nada!

—Pues, sí, chico, la verdad—le contestó su paisano—, al fin y al cabo se ha de descubrir y más vale que lo sepas cuanto antes. ¡La Dolores te ha hecho la charranada! Tiene amores con Luis el carpintero!

El pobre Francisco se quedó pálido como un muerto. La infamia era doble. Aquel Luis era su mejor amigo, su compañero de escuela y de juego, el que siempre le profesara un cariño sin límites, ¡más que un hermano!. .. Juntos entraron en quintas y Luis se salvó por el número.

Desde aquel momento Francisco decidió no volver al pueblo. Cuando le licenciaran buscaría trabajo en cualquier parte hasta que le tocara el turno de pasar al cuerpo de Carabineros.

Así lo hizo, y cuando ingresó fué destinado á la Comandancia de Zamora.

Hacíase por entonces un formidable contrabando por la raya portuguesa y se había reforzado el contingente de los puestos fronterizos. La oficialidad tenía órdenes apremiantes para extremar la vigilancia, el servicio era muy duro. Un día le escribieron á Francisco desde su pueblo diciéndole que la traición del amigo y la infamia de la mujer habían tenido su castigo. Luis el desleal, dió una puñalada á otro mozo y tuvo que huir para librarse del presidio, suponiéndosele refugiado en Portugal.

Una tarde, el jefe de la línea recibió una confidencia según la cual aquella noche se trataría de introducir un importante alijo por determinado punto de la frontera. El oficial dispuso el servicio de suerte que los espías de los contrabandistas no pudieran percatarse de que los carabineros estaban en el secreto, para lo cual las parejas de servicio salieron al anochecer en distintas direcciones, con orden de converger en cierto paraje.

Era una hermosa noche de septiembre, y aunque los accidentes del terreno impedían la observación, era imposible que por el estrecho y rocoso sendero pudieran pasar el contrabando sin ser abvertido por los carabineros.

Francisco hallábase apostado, con un veterano, en el punto más avanzado de la frontera. De pronto oyéronse pisadas de caballería y alguno que otro ruido como de piedras rodadizas. El camino de herradura hacía recodo por aquella parte y nada se podía divisar.

—¡Ahí están! —dijo el compañero de Francisco.

Dejó que se aproximaran más y gritó:

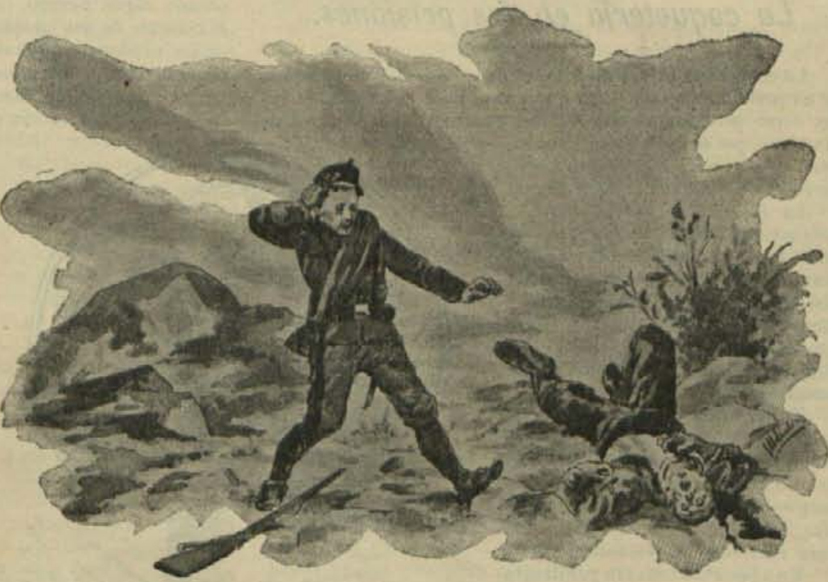
—¡Alto!

La contestación fué una blasfemia y un disparo. Francisco hizo fuego y se vió un hombre rodar por el talud.

Escuchóse el precipitado huir de los contrabandistas y los carabineros lanzáronse en su persecución.

Alboreaba ya cuando Francisco, sudoroso y jadeante, regresaba hacia el punto de partida.

Al dar vuelta á un montículo, un hombre tendido en el suelo le arrancó un grito. Aquel contrabandista era Luis, su desleal amigo, el que cayera al primer disparo de Francisco, que, estremecido de dolor, se hincó de rodillas y palpó el pecho del cadáver exclamando:



—¡Muerto, Dios mío muerto!

El traicionado amigo había consumado, inconscientemente, la venganza de su felicidad malograda.

R. V.

Episodios de la Guardia civil

Otra Noche-Buena.— Captura del bandido "Maruyo,,

Cuatro años hacía que la Guardia civil, en las montañas de Santander, y con especialidad la que constituía el puesto de Entrambasaguas, estuvo persiguiendo, con la constancia que le es peculiar, al célebre bandido *Maruyo*, que por sus criminales fechorías tenía atemorizada á todos los de la comarca.

Era el *Maruyo* hombre muy sagaz y muy valiente, rayando en la temeridad, y que su buen temple de alma le hacía tener una serenidad asombrosa, cualidad esta que le favoreció mucho en trances para él muy difíciles y en los que le iba la vida.



Unos por temor y otros por la admiración que les causaba la leyenda que del bandido hacía la fantasía popular, es lo cierto que la mayoría de aquellos montañeses le protegían con decisión y la Guardia civil, moral y materialmente, sufría como siempre, las consecuencias de esta protección, del mismo modo que en las provincias andaluzas.

....

Llegó la noche del 24 de diciembre de 1903 y á la una de la madrugada, cuando todas las familias de los guardias del puesto de Entrambasaguas se hallaban reunidas celebrando la tradicional Noche Buena, desapareció el cabo comandante del puesto, volviendo al poco rato para ordenar á los guardias que se armaran todos para salir sin pérdida de tiempo; así se efectuó y toda aquella fuerza salió del pueblo con mucho sigilo ¿Qué había ocurrido para que el cabo turbara la alegría de aquellas familias, convirtiéndola en tristeza y desasosiego? Había recibido en aquel momento noticia confidencial de que el *Maruyo* se encontraba en una cabaña habitada por sus dueños.

Llegaron allá sigilosamente los guardias á las tres de la mañana, reconocieron cuidadosamente la cabaña y los cinco hombres se apostaron convenientemente, rodeando y sitiando en regla la casucha.

En esta disposición y arma al brazo permanecieron los cinco guardias, aguantando á pie firme el frío y los fuertes y recios chubascos, pues el tiempo era crudo de veras, hasta que comenzó á clarear.

A poco de amanecer salió de la cabaña un chico, hijo del Santiago Canales, al cual interrogó la Benemérita, que no obtuvo de él resultado ni noticia alguna que confirmase la confidencia.

Poco después salió el Canales, que también fué interrogado, y si bien negó al principio, acabó por confesar que el *Maruyo* estaba en su casa.

No había transcurrido mucho tiempo—eran cerca de las siete—cuando apareció el que buscaban, diciendo:

—¿Quién va allá? Aquí está el *Maruyo*.

Entonces el comandante de la fuerza respondió:

—Dése preso á la Guardia civil.

El *Maruyo* entonces dió un paso hacia atrás y se echó á la cara un trabuco naranjero que llevaba, puso á mano una escopeta de dos cañones y contestó que no se rendiría hasta consumir el último cartucho de una bien provista canana que rodeaba su cintura. A todo esto los cinco guardias no quitaban ojo del pasiego, al mismo tiempo que apuntaban con sus mausers. Parecía que allí se iba á librar un sangriento combate, del que seguramente habrían de resultar buen número de víctimas, pues hay que tener en cuenta que en la casa había varias personas que hubieran sufrido los efectos de los disparos de los guardias. Esto no llegó á suceder, gracias á la serenidad y aplomo del cabo comandante, D. Pedro García Zurbano, quien manejó el asunto con verdadera habilidad y diplomacia. Para hacerse cargo de la escena hay que tener presente que tanto la Guardia civil como el *Maruyo* obraban en un estado de ánimo muy violento, por suponer unos y otro que tenían enfrente un enemigo mortal y personal, pues algunas gentes del país han hecho creer á ambas partes que cada una tenía en la otra un enemigo encarnizado. El cabo Zurbano, frente á frente del *Maruyo* y ambos con las armas á la cara, comenzó á hacerle reflexiones sobre lo falso de su situación y sobre la inutilidad de su resistencia.

Largo rato estuvieron parlamentando sin perder su posición ofensiva el cabo y el *Maruyo*, y al fin aquél pudo convencerle de que sus prejuicios contr la Guardia civil y sus temores de que ésta lo maltratara ó matara como á un perro no tenían fundamento algun o.

Ni aun así se dió á partido el *Ma ruyo*. Exigió que dos vecinos importantes presenciaran su rendición é indicó que uno de ellos había de ser el párroco de Navajeda.



Cabo García Zurbano.

Se accedió á ella y se mandó aviso á dicho señor y á otro vecino, y entretanto venían, el cabo Zurbano siguió aconsejando y amonestando al *Maruyo*, quien al fin, y sin duda cediendo á las excitaciones del cabo y de los que había dentro de la casa, arrojó el trabuco, se adelantó á pecho descubierto y dijo:

—Me entrego; aquí me tienen desarmado; mátenme si quieren.

En el mismo momento los cinco guardias depusieron su actitud amenazadora y el cabo dijo:

—La Guardia civil no asesina á nadie.

Adelantóse un guardia, quien hizo preso al *Ma*-

ruyo. Los demás entraron en la cabaña y recogieron sus armas. Descargadas éstas, se vió que el trabuco naranjero, de sistema Remington, estaba cargado con 45 balines y gran cantidad de pólvora. El *Maruyo* fué conducido á la cárcel de Entrambasaguas.

La noticia circuló pronto por aquellos pueblos y de todos ellos acudieron gran número de vecinos al de Entrambasaguas para cerciorarse de que era cierto lo de la captura, dándose la nota curiosa de que casi todos ellos entregaron dinero al *Maruyo*, unos un real y otros una peseta, llegando á reunir, de estos donativos, cerca de trescientos reales.

Los guardias del puesto de Entrambasaguas que intervinieron en la captura fueron:

Cabo comandante, Pedro García Zurbano; guardia primero, Bernabé Alvarez García, y guardias segundos, Abundio del Hierro González, Pedro Aguirregaviria Sigorraga y Lázaro Palomero Cámara.



El Maruyo.

Otra Noche Buena de la Guardia civil.

¿Recibieron estos beneméritos soldados alguna recompensa? Nosotros no lo sabemos; abrigamos la duda, porque es corriente en nuestro país no dar importancia ó no prestar atención á estos servicios que con tanta abnegación, eficacia y exposición desempeña ese Instituto y cuando se recompensa se hace con una parquedad incomprensible. Siquiera para estimular .. mas no ha menester de estímulos ese sufrido y valiente soldado, porque tampoco necesita que le JALEEN, como aquellos bravos del regimiento que mandó Narváez.

J. P. de la R.

Galería de anarquistas célebres.—Luis Lucheni.

Luis Lucheni, el célebre anarquista italiano que asesinó á la emperatriz de Austria, continúa en su reclusión completamente incomunicado, sin que haya podido conseguir hablar con persona alguna desde el año 1898 en que cometió el bárbaro crimen; han debido ser horribles sus sufrimientos, porque al poco tiempo de ser recluído, cambió su fisonomía de modo tal, que no era posible conocerle; si este anarquista hubiese sido ejecutado, su muerte en aquel entonces hubiérale servido de gran satisfacción, y su último aliento aprovechado para dar el postrer *viva á la anarquía*, haciendo sus compañeros sectarios inscribir su nombre en la lista de los mártires por el anarquismo.

Recién cometido el crimen, estaba satisfecho y hasta orgulloso de su obra, y esto no obstante, es un raro ejemplar entre los de esa criminal asociación, porque á los dos meses escasos de estar recluído, cambió por completo de ideas, jurando no volver á creer más en la anarquía; demostrando gran arrepentimiento por el crimen que en mal hora cometió. Sin embargo de esta conducta y promesa, no se le ha permitido nunca hablar con sus compañeros de prisión.

Los grabados, imagen de Lucheni, uno cuando cometió el crimen y el otro un poco tiempo después, darán idea al lector, al compararlos, de los sufrimientos morales que corroen su alma y el cambio radical en sus facultades psicológicas.

Si á raíz del crimen se le hubiere condenado sumarísimamente á pena capital, la pérdida de su existencia, como hemos dicho, hasta le hubiera halagado y con ella nada hubiera sufrido; mas como allí está abolida tal pena, fué condenado á perpetua reclusión, á trabajos forzados é incomunicación *absoluta*, impidiéndole esto el que haya podido hacer alarde teatral de su estúpido valor y, en cambio, proporcionarle una agonía que, por lo lenta y saturada de sufrimientos, debiera servir de terrorífico escarmiento á esos desequilibrados destructores de la humanidad.

No ha mucho tiempo, el cónsul de los Estados Unidos en Ginebra visitó en su reclusión á este infame asesino, y dicen que encontró cambiada en humildad su antigua jactancia, y el anarquista estaba ya transformado en un ser tembloroso, arrepentido y que de todo corazón unía su rezo á los de los demás reclusos. Aquel espectáculo hizo que el cónsul escribiera: «Algunos meses de régimen celular en vez de la aureola que suele dar á los asesinos el patíbulo, han bastado para desmoralizar á Lucheni y hacerle verter lágrimas de arrepentimiento. Los que le vigilan tienen la esperanza de que antes de mucho haga revelaciones que permitan conocer y capturar á sus cómplices. Es más; sus declaraciones es posible que pongan algún día al descubierto los secretos de los anarquistas, y hagan conocer el por qué y en qué circunstancias fueron elegidos el cínico Caserio para asesinar á Mr. Carnot y Angiolillo para hacer otro tanto con el Sr. Cánovas del Castillo. Desde este punto de vista habrá sido una suerte que la pena de muerte no exista en Ginebra.»

Conforme en un todo con estas ideas está MUSEO CRIMINAL, que ya en sus columnas las ha expuesto repetidas veces con entera claridad, siendo un ejemplo vivísimo el del criminal *Lucheni*, que antes de cometer el repugnante delito de asesinato en la augusta persona de la emperatriz de Austria, se veía en su individuo por todas partes á la fiera rastrera y sanguinaria; por ninguna al hombre.—*X.*

Crónica del Crimen

Ha pasado por los montes aragoneses el fantasma de la venganza salvaje y trágica.

Toda una familia de carboneros apuñalada, abrasada dentro de su choza en llamas, deja en aquellas apartadas soledades de Cetina el recuerdo indeleble de un crimen bárbaro.

La opinión señala á los culpables, carboneros también como sus víctimas; gente que en sus hoscas soledades y en su existencia inurbana, ha ido rumiando su encono por tales ó cuales agravios, más crecidos cuanto más añejos. Los infames asesinos son de los que extienden su rabia y su venganza hasta la quinta generación; el odio al padre lo pagaron también los tiernos hijuejos. Los foragidos no querían dejar ni rastro de la infeliz familia de carboneros, cuyas muertes esperamos no queden impunes, por las activas pesquisas que la Guardia civil está practicando para el descubrimiento de los asesinos.

Pocas veces se ha mostrado la justicia tan expeditiva y acertada como en la causa por el crimen del procurador Abelardo Taboada, que cometió un asesinato por robar 7.000 pesetas al infeliz Ledo

Preso en lejanas tierras, donde imaginara burlar la justicia terrena; conseguida la extradición, traído á España el reo; concluso rápidamente el sumario, su causa, su siniestra causa que de tal modo conmoviera á Galicia y al país todo, por la índole de los protagonistas, ha podido verse y juzgarse en breves semanas ante la Audiencia de Lugo, donde el jurado acaba de dar su veredicto.

Enemigos de la pena de muerte, creemos que Taboada ha sido bien condenado al aplicársele cadena perpetua por su crimen.

La justicia cumplida, satisfecha la vindicta pública, aléjanse de nuestra pluma los dicterios y la indignación, y fieles al aforismo que enseña odiar el delito y compadecer al delincuente, sentimos la melancolía de las grandes tristezas humanas; y si unas veces nos espantamos ante el horror evidente del crimen, otras sentímonos acongojados por la duda, por la terrible incógnita que representan los reos de Mazarete, á quienes la justicia condena y la opinión absuelve.

Y ante la perplegidad que hace estremecer las conciencias pensando en la posibilidad de un error judicial, precisa que quien puede y debe procure que se haga completa luz en el tenebroso asunto que viene agitando las plumas de antropólogos ilustres, de distinguidísimos periodistas y hombres políticos y los corazones de todos los buenos.—*V.*

Antropometría.—Mr. Bertillon, el sabio inventor del famoso procedimiento antropométrico para la identificación de malhechores, no cesa de perfeccionar el sistema.

A los medios de identificación que ya poseía en el gabinete antropométrico de París, ha añadido el de las huellas de las yemas de los dedos, no contentándose con las del pulgar, como se venía haciendo hasta ahora, sino haciendo registro de las de todos los dedos.

La venganza de las japonesas.

En el Japón, como en todas partes, las mujeres son celosas; pero nadie diría al ver los dulces rostros de las japonesitas que fueran atrozmente vengativas.

Las japonesas no usan el revólver y el vitriolo de nuestras trágicas enamoradas. Sus venganzas son felinas y seguras.

Cuando advierten que su amado las engaña, no dicen una palabra, pues las japonesas no gustan de dramáticas escenas.



Se dirigen al campo de bambú más próximo y allí escogen con cuidado, en las plantas nuevas, unos hilos semejantes á los del maíz. Los dejan secar y luego los cortan en trocitos cuyas puntas son extremadamente aceradas. Luego los mezclan á la comida del que las ha traicionado y el infeliz perece entre atroces sufrimientos, perforados los intestinos por las invisibles agujas que se ha tragado.

Así es que cuando un japonés se siente amado por una mujer que no es la que él ama, se guarda muy bien de comer en casa de la primera, por mor de los hilitos de bambú.

Clasificación de cárceles

Se ha publicado una importante Real orden acerca de esta materia, sobre la que tan necesario era legislar.

Como síntoma de que los Poderes públicos se ocupan del sufrido y postergado Cuerpo de Prisiones, se acogerá seguramente con satisfacción la disposición de referencia, pero téngase en cuenta que no constituye más que el punto de partida de las muchas é importantísimas reformas que tan celosos funcionarios merecen, y de las cuales las principales pueden sintetizarse en estos dos términos: aumento de sueldo y disminución de horas de servicio.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios. Año, 5.—Extranjero, 10 pesetas. Jefes y Oficiales de Guardia civil y Carabineros, **1,50** pesetas trimestre; año, 5. Para las clases de tropa de Guardia civil, y Carabineros, **una** peseta trimestre. Al que no pertenezca á estos Cuerpos no se le suscribirá sino por un año.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia. Oficinas: calle del Barquillo, núm. 20.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336, Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8. —Teléfono 316.